

Nº Pto.	Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
	<b>Secretaría General</b>											
19	JEFE AREA REGISTRO CENTRAL CARIÓGRAFI	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO EXPLOTACION TECNICO N18	26	FO	Madrid	JUAN DIAZ, ANTONIO MARIA	5065889502A1166 A		26
20		20	B	Madrid		18	FO	Madrid	BONILLA TRIMINÓ, RAUL	5297570013A1120 B		--
	<b>Secretaría General de Transportes</b>											
	<b>Dirección General de Transportes por Carretera</b>											
	<b>Inspección General del Transporte Terrestre</b>											
21	INSPECTOR TRANSPORTE TERRESTRE	26	A	Madrid	INSPECTOR TRANSPORTE TERRESTRE (PROVISIONAL)	26	FO	Madrid	GARCIA GONZALEZ, M. ROSARIO	0250344246A1403 A		28
	<b>Dirección General de la Marina Mercante</b>											
	<b>Unidad de Apoyo</b>											
22	TECNICO SUPERIOR	26	A	Madrid	INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	24	FO	Puegjes	GARCIA HORBILLO, M. MERCEDES	3265500446A1402 A		--
	<b>Subdirección General de Trafico, Seguridad y Contaminación Marítima</b>											
23	JEFE SERVICIO SEGURIDAD EN LA NAVEGACION	26	AB	Madrid	JEFE SECCION TECNICA (PROVISIONAL)	24	AG	Madrid	ARRIBAS RUIZ-ESCRIBANO, JUAN IGNACIO	0038897824A5014 B		24
24	JEFE SECCION EMPRESAS NAVIERAS Y DOCUMENTACION	24	AB	Madrid	JEFE SECCION TECNICA N.24 (PROVISIONAL)	24	AG	Madrid	BARREIROS FORMOSO, MANUEL DOMINGO	7651268768A5014 B		22
	<b>Subdirección General de Ordenación y Normativa Marítima</b>											
25	JEFE AREA ASUNTOS ECONOMICO-MARITIMOS	28	A	Madrid	JEFE SERVICIO TRAFICO MARITIMO	26	FO	Madrid	RAMOS CORONA, FRANCISCO F.	2478587635A0006 A		--

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**12585** ORDEN ECI/2195/2004, de 4 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden ECD/437/2004, de 3 de febrero, por la que a propuesta de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 18 de febrero de 2002.

Por Orden ECD/437/2004, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 25), a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 18 de febrero de 2002.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia procede la corrección del Anexo a la mismas en el siguiente sentido.

En la página 8953, donde dice:

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
3480617335A0590	García Andrés, El-vira.	34.806.173	1	7,0251
2243433502A0590	Alfonso Macanas, Gervasio.	22.434.335	1	6,2657
3481327024A0590	Celdrán Martínez, Concepción.	34.813.270	1	5,4967
3480637302A0590	López Vivancos, Tomás.	34.806.373	1	4,0088

Debe decir:

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
2243433502A0590	Alfonso Macanas, Gervasio.	22.434.335	1	6,2657
3481327024A0590	Celdrán Martínez, Concepción.	34.813.270	1	5,4967
3480617335A0590	García Andrés, El-vira.	34.806.173	1	5,1091
3480637302A0590	López Vivancos, Tomás.	34.806.373	1	4,0088

En la página 8955, donde dice: «... Especialidad: 404 Clarinete; N.P.R. 2901496835A0594; apellidos y nombre Mañogil García, José Manuel; D.N.I. 29.014.968; turno 3; puntuación 7,8360...», debe decir: «... Especialidad: 404 Clarinete; N.P.R. 2901496835A0594; apellidos y nombre Mañogil García, José Manuel; D.N.I. 29.014.968; turno 4; puntuación 7,8360...».

Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde

el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12586** *ORDEN ECI/2196/2004, de 15 de junio, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la Enseñanza Pública.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado 1.a) y 10, apartado 1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, representantes de la enseñanza pública, nombrados por la Ministra de Educación y Ciencia, a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales más representativas.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT), he dispuesto:

Primero.—El cese de don Jesús Ramón Copa Novo como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de profesores de la enseñanza pública.

Segundo.—El nombramiento de don Carlos López Cortiñas como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de profesores de la enseñanza pública, de forma correlativa al cese reseñado en el apartado anterior.

Tercero.—El mandato del Consejero nombrado por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habría de cesar el Consejero, en cuyo lugar se le nombra, según lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 15 de junio de 2004.

SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

Ilma. Sra. Presidenta del Consejo Escolar del Estado.

**12587** *ORDEN ECI/2197/2004, de 17 de junio, por la que se resuelve convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden CTE/852/2004, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 17 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

## ANEXO

### Convocatoria: Orden CTE/852/2004 de 16 de marzo (BOE de 1 de abril)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto C. Instituto de Productos Lácteos de Asturias. Localidad: Villaviciosa (Asturias). Nivel 22. Complemento específico: 3.925,68 euros.

Puesto de procedencia:

Datos Personales: Desierto.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Gerente de Instituto A. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados. Localidad: Palma de Mallorca. Nivel: 26. Complemento específico: 8.346,96 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Educación y Ciencia. CSIC. Localidad: Madrid. Nivel: 26.

Datos personales:

Apellidos y Nombre: Martín Bardón, María Pilar. Número de Registro de Personal: 250768668 A0015 Grupo B, Cuerpo Técnico Auditoría y Contabilidad. Servicio Activo.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12588** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2004, de la Delegación del Gobierno en Aragón, por la que se dispone el nombramiento de don Juan José Rubio Ruiz, como Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el nombramiento de don Juan José Rubio Ruiz, número de Registro de Personal 1839878568 A6006, como Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.

Zaragoza, 15 de junio de 2004.—El Delegado del Gobierno, Javier Fernández López.